

La Junta declarará Bien Inmaterial la plaza de toros de Montemayor

La Consejería de Cultura incoa el expediente para la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial a la Función de la Cruz y la Plaza de Toros de la Empalizada

• La plaza de palos de Montemayor de Pililla viene fechada ya en 1670 y cada año se monta a efecto de los espectáculos taurinos de sus fiestas del 14 al 17 de septiembre.

R. CRIS / VALLADOLID

Montemayor de Pililla conseguirá proteger su plaza de palos. La Consejería de Cultura ha comenzado la tramitación para declarar como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial a la Función de la Cruz y la Plaza de Palos de la Empalizada. La Junta entiende que ambos constituyen una relevante y singular manifestación cultural con orígenes en el siglo XVII, que se ha mantenido prácticamente inalterada hasta nuestros días, transmitiéndose de padres a hijos como un patrimonio vivo y seña de identidad del municipio.

Esta plaza de toros constituye un modelo singular de plaza de toros atalancada; de carácter efímero, se monta y desmonta cada año con la madera de pino de las tierras de las zonas de propiedad común del municipio. 'La Función', como habitualmente se la conoce en Montemayor de Pililla, comprende un conjunto de actividades religiosas y festivas, que desde sus orígenes -existen pruebas documentales de estas celebraciones desde al menos el siglo XVII- han sido seña de identidad y cohesión de los vecinos de Montemayor.

Se da la circunstancia de que el anterior equipo de Gobierno realizó una consulta en el pueblo para cambiar las fechas de las fiestas patronales de la localidad, con intención de modificar la fecha de



Festejo taurino celebrado en la Plaza de Toros de Montemayor de Pililla. / EL DÍA

los festejos, que tradicionalmente se celebran del 13 al 17 de septiembre. Un hecho que habría imposibilitado el hecho de que la Plaza fuera nombrada bien inmaterial al romper la tradición histórica.

El objeto de la declaración se concreta en el conjunto de actividades taurinas tradicionales que singularizan esta celebración: encierros, lidia y capeas y especialmente el marco donde son ejecutadas, el recinto taurino conocido como plaza de toros de la Empalizada.

La Función de toros montemayorenses o 'Toros de la Exaltación de la Santa Cruz' se documenta desde el siglo XVII hasta el presente, caracterizándose por la continuidad en los distintos elementos que configuran la fiesta, como son el encierro mixto del ganado, la capea o los toros corridos conforme a las técnicas de la tauromaquia popular y el uso de la plaza de toros atalancada, como recinto propio. Tales funciones han sido y siguen siendo íntimamente populares, con la participación de los

ciudadanos-aficionados tanto en la elección del ganado, como en la infraestructura y financiación.

La singularidad e importancia de la plaza de toros la Empalizada viene dada por este carácter efímero, que surge y desaparece cada año; por su proceso de construcción artesanal con técnicas y soluciones características; por la utilización de unos materiales determinados que provienen del territorio del común y por una ejecución solidaria a la que contribuyen sus vecinos.

El jurado del Concurso del Sauvignon Blanc destaca la calidad de los 901 vinos